



LA IGNORANCIA DE NUESTRA HISTORIA

Por Virgilio Araúz

Más de 27,000 cargas de mercancía con un valor de más de 30 millones de pesos”. Estas ferias eran lo más avanzado de la época y una “contribución” del Istmo al desarrollo del capitalismo, que como bien decía el economista alemán, André Gunder Frank, es, al mismo tiempo, el subdesarrollo nuestro.

Muchas veces se cree que saber historia es repetir una serie de fechas, nombres o datos. La historia sólo se aprende si se comprende el período en estudio. En medio de las mentiras, porque no podemos considerarlo como argumentos, se habla del progreso que implica la ampliación, que nos va a sacar del atraso, nos llevará al primer mundo, dicen. Esta es una falacia, premeditada más.

Desde que Cristóbal Colón, en 1502, se percató de nuestra condición geográfica, por información de los indígenas que habitaban el istmo, lo más avanzado de la época, el capitalismo inicial, que se debatía en esos momentos con el decadente feudalismo, planeó la utilización de nuestro territorio para las actividades económicas más avanzadas (o del primer mundo que ellos hablan).

Eso fue el comercio, con sus ferias en Nombre de Dios-Portobelo. Así se explotó al istmo. Durante la colonia por los puertos del Atlántico pasaban cerca de 20,000 toneladas de mercancías anuales.

El Dr. Alfredo Castillero Calvo nos señala que “En el análisis que hemos hecho del período de ferias opulentas... en una de ellas (1622) eran traídos al Istmo 5.5 millones de pesos de plata del Perú y eran desembarcadas en Cruces (1645)

Cuando se da la revolución Industrial (1780-1850) Panamá, entra al mapa de los países con ferrocarril lo más adelantado en transporte en ese momento en el mundo, no por una necesidad interna, sino para el desarrollo de ese capitalismo. El Dr. Castillero nos dice que en transporte de carga “en el Siglo XIX se llegó a superar ligeramente el millón de toneladas anuales”. Luego, al final del siglo XIX e inicios del XX, las potencias de la época, Francia-Gran Bretaña-Estados Unidos, necesitan mejorar su comercio y, nuevamente Panamá “se le pone” a tono con el desarrollo del capitalismo mundial, construyéndose el canal.

Esto no fue suficiente y se nos impuso el dólar, para impulsar la actividad bancaria, la Zona Libre de Colón, el centro de reaseguros, etc., las que no tienen que envidiar nada con lo más adelantado del mundo. Todo ello, satisfaciendo necesidades externas.

Ese fue el papel asignado al Istmo, por las potencias. En otras palabras, no somos atrasados porque no tengamos la tecnología de punta, sino que en el marco de la división internacional del trabajo, así como Bolivia y Chile son países mineros, o Colombia exportador de café, Panamá le asignaron su papel en la esfera de los servicios o sector terciario de la economía: comercio, transporte, banca. Y ahí, y prácticamente sólo allí tendremos tecnología de punta. Lo demás no le importa un comino ni a las potencias ni a los vendepatria a su servicio. Mientras no rompamos con esa dominación, seguiremos siendo subdesarrollados.

Durante la colonia a los indígenas se le relegó a las montañas, sacándolos de sus valles rodeados de los principales ríos o a orillas al mar. Se trajeron a negros como esclavos. Entre 1750-1850 el Dr. Alfredo Figueroa Navarro nos señala “...la propiedad inmueble urbana y suburbana pertenece...al patriciado ciudadano...el comercio con el extranjero es ejercido por negociantes criollos, cuyos nexos con mercaderes foráneos se multiplican...Los grupos marginales están desposeídos. Sus relaciones con el exterior no existen. Y viven en la inopia al lado de una plutocracia urbana relativamente próspera y dominante.” Con el ferrocarril, trajeron antillanos, fundamentalmente; igual sucedió con el canal.

Las condiciones laborales y las consecuencias de ello ya han sido estudiadas. Luego de las construcciones, el desempleo, hacinamiento en los “cuartos, cuartos” que nos relataba el poeta, insalubridad... Todos constituyeron el arrabal durante el siglo XIX-XX y los cuasi-ghetos colonenses. Durante el canal la división impuesta entre el “silver roll” y el “gold roll” fueron suficientes para que los trabajadores en la vía hicieran diversas protestas y huelgas desde la década del 10 del siglo XX.

Hoy nos proponen más de lo mismo. La “cualquier propuesta de la Autoridad del Canal de Panamá” (art. 325 de la Constitución), tiene la misma lógica de la explotación

extranjera de nuestro territorio y de los panameños. Tal como ellos lo señalan en su propuesta, todo se hace para satisfacer el tránsito de carga de Asia hacia la Costa Este de los Estados Unidos, que dicen crecerá a un 3% anual.

Esto mismo nos dijeron los llamados próceres en 1903, y, más recientemente, eso mismo plantearon quienes auparon la invasión norteamericana en 1989. La bonanza fue para los extranjeros y el grupito aliado a ellos. Tanto en 1903 como en 1989, fueron los mismos beneficiados: comerciantes y banqueros ligados y sustentadores del papel que el capitalismo le ha asignado al istmo de Panamá: pro mundi beneficio.

Hoy la discusión debe ser clara: LA ÚNICA MANERA QUE EL PAÍS PROGRESE, ES QUE PANAMÁ ESTÉ AL SERVICIO DE LOS PANAMEÑOS. Si bien, existe el Tratado de Neutralidad, que limita nuestros derechos soberanos, los panameños debemos debatir el qué hacer con el canal, partiendo de nuestras necesidades actuales, priorizando la solución a nuestros problemas como el desempleo, la falta salud, de educación, de viviendas...

Ese fue el objetivo de la lucha de los Mártires de 1925, 1947 o de la Gesta Histórica de 1964. Esa fue la lucha de Acción Comunal, del sindicalismo panameño, de los socialistas, de educadores, profesionales, de los nacionalistas panameños y de la solidaridad internacional con nuestra causa.

Sabíamos que la explotación y opresión imperialista era realmente oprobiosa: en promedio Panamá recibió durante la administración absoluta de los norteamericanos (1904-octubre de 1979) un (1) millón anual. Hoy, a pesar de que no tenemos una Administración que piense primero en Panamá y luego, en el negocio de las navieras; tenemos de ingresos por aportes directos del canal 560 millones y se tienen presupuestados 831 millones para el año 2,007 sin ampliación, y podrían ser muchos más si tuviéramos como norte maximizar las ganancias y no se malgastara en junta de asesores (todos extranjeros) cuyas reuniones cuestan más de cien mil balboas cada una, entre otras cosas; o si se explotaran los negocios alrededor del canal por el estado panameño y sobretodo, si el precio de los peajes fueran JUSTOS PARA LOS PANAMEÑOS Y NO PARALAS NAVIERAS.

Perder ese ingreso que hemos obtenido con nuestras luchas es EL MAYOR PELIGRO QUE TIENE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL CANAL DE LA ACP Y EL GOBIERNO DE MARTÍN TORRIJOS.

Así como el gobierno de Pérez Balladares-PRD eliminó de un solo golpe el impuesto a las cajas de banano, para mantener las ganancias de la explotadora empresa multinacional, cuando fue producto de una lucha de más de 70 años que inició con un centavo por caja hasta B/. 1.25. Asimismo, hoy, la ACP y el gobierno de Martín Torrijos, pretenden con la cualquier propuesta de ampliación del canal, detener nuestros ingresos en el año 2,006 como señalan en la Ley 28 (el art. 321 de la constitución señala al 31 de diciembre de 1999).

Y esto es así, porque con las artimañas de la ley 28 pretenden, que cada año los ingresos sean menores, por efecto de la inflación y el crecimiento de la población (55,000 panameños al año). Por ejemplo, esos 560 millones de 2,006 con una inflación de apenas 2.5% anual en el año 2,025 deberían ser 918

millones de balboas. Es decir, cada año pagarán menos, pues no habrá excedentes ya que los ingresos serán para pagar la deuda asumida para la ampliación, pues el artículo 320 sostiene en el segundo párrafo que "En el presupuesto se establecerán las contribuciones a la seguridad social y los pagos de las tasas por servicios públicos prestados, así como el traspaso de los excedentes económicos al Tesoro Nacional, UNA VEZ CUBIERTOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN DEL CANAL Y LAS RESERVAS NECESARIAS PARA CONTINGENCIAS..."

Conocer nuestra historia nos ayuda a saber cuales son los objetivos de los vendepatria de la ACP y el gobierno de Martín Torrijos y toda la rabiblanquera, estén en los partidos o directamente en el CONEP, Cámara de Comercio, APEDE, CAPAC...

Por ello, el pueblo panameño debe defender lo conquistado y no dejar repetir lo del Intel, el IRHE o lo de la ley orgánica de la CSS. Debemos decir no, para iniciar la gran discusión que se nos ha negado, por una publicidad engañosa con nuestro dinero del canal y otros ingresos del estado y con fundaciones que utilizan empresarios para evadir impuestos, descontando todos los gastos de los impuestos. EL 22 DE OCTUBRE VOTANO.



Ambro, ahora para engañar a los jóvenes dicen que el NO, NO crea empleo.

Pregúntale a los del Team Martín, cuántos de los que prometió, ha creado Martín.



Ambrosino y Tranquilina